

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIO Nº 315
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
martes 23 de septiembre de 2011 (9:30-12:40 hrs.)
Salón Solemne FAHU

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesias	Decano y Presidente del Consejo
Sr. Eduardo Román Álvarez	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Luis Hachím Lara	Director Depto. de Lingüística y Literatura
Sr. Héctor Vera Vera	Director Escuela de Periodismo
Sr. Julio Pinto Vallejos	Director Departamento de Historia
Sr. Luís Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Saúl Contreras Palma	Director (s) Departamento de Educación
Sr. Marcelo Díaz Soto	Director Departamento de Filosofía
Sr. Iván Milos Méndez	Representante Departamento de Psicología
Sr. Carlos Araos Uribe	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Marcelo Mella Polanco	Representante Departamento de Historia
Sra. Katica Obilinovic Reyes	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. César Mondaca Mondaca	Representante de los funcionarios estamento administrativo, Técnico y Profesional
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico
Sra. Marcela Romero Jeldres	Representante Departamento de Educación
Sr. Víctor Sepúlveda Contreras	Representante Centro de Estudiantes

Ausentes:

Sr. José Ramón Molina Fuenzalida	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Naím Nómez Díaz	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Juan Francisco Moreno	Director de Educación Continua
Sr. Ernesto Cid Melo	Representante funcionarios estamento Administrativo y Auxiliar

Invitados Asistentes:

Representantes de Centros de Estudiantes :	Departamento de Historia
	Departamento de Educación
	Departamento de Filosofía
	Escuela de Periodismo
	Escuela de Psicología
	Departamento de Lingüística y Literatura
	Carreras: Traducción
	Castellano
	Inglés

TABLA:

1. Situación del movimiento estudiantil.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El Decano señala que la presente sesión extraordinaria del Consejo de Facultad ha sido convocada con la sola finalidad de conocer el estado de situación de cada unidad académica de la FAHU respecto del cierre del primer semestre y al mismo tiempo, escuchar los planteamientos y observaciones por parte de los directores, consejeros y estudiantes.

Seguidamente, el Decano hace referencia a la siguiente documentación:

- Declaración de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago.
- Declaración del Consejo Académico a la comunidad universitaria de fecha 21 de septiembre
- Comunicado del Rector de fecha 22 de septiembre.

A continuación el Decano da lectura a la Resolución exenta N° 8159, de fecha 22.09.2011, la cual modifica la Resolución N° 12503/2010, que establece el calendario de actividades académicas para el año 2011 y dispone que en forma excepcional, para el segundo semestre del 2011, se debe asegurar a todos los estudiantes de la Universidad, las siguientes condiciones:

- a. No podrán realizarse evaluaciones el día de movilizaciones, donde el convocante principal sea la CONFECH, ni al día siguiente a las mismas.
- b. Se suspenderán las clases de programas diurnos los días de movilizaciones donde el convocante principal sea la CONFECH.
- c. Podrán coordinarse suspensiones de clases para realizar actividades relacionadas con el movimiento estudiantil, las que deberán ser solicitadas y autorizadas previamente por la Vicerrectoría Académica.

- El Consejero Hernán Neira informa que el día miércoles 22 de septiembre el Consejo Académico trató el tema del cierre el primer semestre y acordó lo siguiente:

- Garantizar a los estudiantes que se puede mantener la movilización, cumpliendo con los objetivos y horas académicas
- No habrá reprobación por nivel de avance ni por inasistencia.

- El Consejero Marcelo Mella, expresa que hay que escuchar a los estudiantes para ver el estado de la movilización en cada unidad.

- El Consejero Héctor Vera concuerda con la opinión vertida por el profesor Marcelo Mella y señala que es importante saber cómo están percibiendo los representantes estudiantiles la situación. También señala que su inquietud es conocer cómo va actuar la Universidad respecto del conflicto. A su vez indica que los académicos deben facilitar que el movimiento estudiantil continúe.

A continuación, se escuchan las opiniones y observaciones vertidas por los representantes estudiantiles

El representante del Departamento de Historia consulta el por qué se discute el inicio del segundo semestre y no el término del primero y recuerda que el comunicado de la FEUSACH no indica la fecha de término del primer semestre.

El estudiante representante de la carrera de Estudios Internacionales señala que la FEUSACH, otorga autonomía a las carreras y que finalmente, se tomó el acuerdo de cerrarlo por unidad.

- El Decano señala que el Rector consideró imprescindible re- calendarizar el segundo semestre, para que el Ministerio de Educación no ponga obstáculos para el otorgamiento de las becas y señala que es condición estipulada por el Ministerio cerrar el primer semestre, para hacer efectivo el otorgamiento de los beneficios. Seguidamente informa que el acuerdo del Consejo de Facultad es respetar la decisión estudiantil.

- **El representante de la carrera de Castellano**, Sr. Cristián Donoso, señala que las buenas intenciones de la Facultad de Humanidades son valorables y agrega que es probable que durante el segundo semestre continúen en movilización, por lo tanto, eso impediría el cierre del semestre, en consecuencia el Gobierno no cancelaría las becas. Seguidamente, señala que la carrera de Castellano votó a favor del cierre del primer semestre, pero que respecto del segundo semestre se votó por la toma de la Universidad.

- **El representante de la carrera de Psicología**, Sr. Boris Reyes señala que la carrera está en condiciones de cerrar el semestre y realiza un llamado de precaución por las consecuencias del no cierre y la búsqueda de una propuesta base que esté triangulada de acuerdo con la propia realidad de cada unidad y por otra parte, trabajar para que los estudiantes reciban los beneficios.

- **El representante de la carrera de Psicología**, Sr. Daniel Correa, informa que la asamblea votó por la continuación del paro indefinido, pero que algunos estudiantes quieren reevaluar esta situación.

- **A la representante de la carrera de Traducción**, Srta. Camila Díaz, le parece sorprendente el resultado del ampliado estudiantil. Seguidamente informa que ayer se enteraron que debían enviar una respuesta a la FEUSACH, informando si se dará cierre al primer semestre.

- **El representante de la carrera de Traducción**, Sr. Sergio Muñoz, informa que en primera instancia la asamblea estudiantil de su carrera decidió el no cierre de semestre, pero que posteriormente se había decidido el cierre de semestre en consideración a los alumnos de primer año de carrera y al beneficio de las becas.

- **El representante de la carrera de Pedagogía Básica** informa que en primera instancia la decisión de los estudiantes de su carrera era no cerrar el semestre, pero hoy se va a reevaluar la decisión y que también estaban estudiando la opción de seguir con el paro y posterior toma de la Universidad.

- **El representante de la carrera de Historia**, Sr. Jean Piero Reginato, informa que en su carrera los estudiantes han votado dos veces a favor del cierre de semestre; sin embargo, esa decisión se encuentra sujeta a la asamblea general, así mismo, informa que se encuentran trabajando en un plan de término de semestre con el mayor contenido posible y menor cantidad de bajas.

- La representante de la carrera de Estudios Internacionales, Srta. Camila Berríos, señala que se realizó una asamblea en la cual se reevaluó la situación y ganó la opción de cierre de semestre. También informa que en conjunto con el jefe de carrera están preparando una propuesta de cierre de semestre para presentarla en la asamblea.

- El Consejero de Luis Hachím consulta sobre lo que sucede en la carrera de Periodismo

- El Consejero Héctor Vera señala que los estudiantes de Periodismo mantienen una posición radical en el sentido de no querer cerrar el primer semestre.

- El Vicedecano de Docencia, profesor Eduardo Román, precisa que a raíz del plazo puesto por el Ministerio de Educación de cerrar el semestre con fecha 8 de octubre se realizó la re- calendarización del año académico, además agrega que la Facultad siempre ha respetado la

decisión de los estudiantes. Seguidamente, informa que los jefes de carrera están trabajando en una programación si los estudiantes deciden un eventual cierre de semestre.

También señala que se acordó, en conjunto con las autoridades de cada unidad y estudiantes, no entorpecer los procesos de acreditación, como es el caso de carreras del Departamento de Lingüística y Literatura y las carreras de Periodismo y Filosofía.

- El Consejero Julio Pinto señala que la agencia de acreditación CNA, requiere de un mínimo de normalidad de las carreras para el proceso de acreditación, de lo contrario la CNA, posterga las visitas hasta que se normalice la situación. Sin embargo, señala, que estando la carrera de Historia en paro, no hubo ningún problema con la visita de los pares evaluadores. Sin embargo, agrega, que si la universidad está en situación de toma la CNA no asiste a las visitas.

- El Decano informa que en el Departamento de Filosofía se suspendió la visita de pares en dos oportunidades, fijando nuevamente como fecha de visita para el proceso de acreditación el 19, 20 y 21 de octubre, por lo tanto habría que adecuar la situación para que se realice el proceso de acreditación en forma normal. El Decano precisa que realizar el proceso de acreditación reviste suma importancia, dado que de ello depende la continuidad de la carrera y el otorgamiento de las becas vocación de profesor.

- El Consejero Luis Hachím informa que el Departamento de Lingüística y Literatura recibirá la visita de los pares-evaluadores los días 28, 29 y 30 de septiembre.

- La Consejera Marcela Romero, respecto de la presente sesión del Consejo de Facultad, destaca que esta instancia sirve para conocer cual es la opinión global de los estudiantes. Además, señala que el rol de los profesores por horas en este proceso de cierre de semestre es muy importante. Seguidamente pregunta cuáles son las mínimas condiciones que se deben dar para que el cierre del semestre y que los estudiantes no se sientan perjudicados. Estima que sobre la base de esa respuesta los profesores pueden elaborar un fundamento para crear esas condiciones mínimas que solicitan los estudiantes.

- El Decano indica que a los profesores por hora de la Universidad se les han cancelado sus honorarios a través de un presupuesto extraordinario y que la Facultad hará todo lo posible para mantener la situación contractual de los profesores por hora.

- **La representante de la carrera de Castellano**, Srta. Andrea Salinas, informa que la asamblea estudiantil, votó a favor del cierre del primer semestre y que en conjunto se realizó una propuesta para no perjudicar a los alumnos que solamente registran una sola nota parcial; además, indica que dicha propuesta se le envió al profesor Jorge Rueda, señalando sin embargo, que ésta presión de querer cerrar el primer semestre afecta la calidad de la educación.

- **El representante de la carrera de Psicología**, opina que en el proceso de cierre del primer semestre no se debiera contemplar clases electivas y que para las asignaturas que no registren calificaciones, realizar trabajos vía e-mail, de tal modo de no afectar las actividades de la movilización. Además, señala que ningún estudiante repruebe las asignaturas a raíz de la participación en las movilizaciones.

- **El representante de la carrera de Historia**, Sr. Jeans Piero Reginato, señala que para llevar a cabo el cierre de semestre hay que garantizar tres condiciones:

- Que al alumno que repruebe por primera vez una asignatura, no sea considerada.
- Que el proceso de cierre del primer semestre no atente contra la movilización.
- Que se impartan los contenidos fundamentales de las asignaturas.

- El Decano indica que todas las propuestas y alternativas para el cierre del primer semestre, deben hacerse llegar al Vicedecano de Docencia.

- El Consejero Julio Pinto insiste en la postura de que el Consejo de Facultad respete el movimiento estudiantil y, de iniciar el término del primer semestre, realizarlo con el acuerdo de los estudiantes, considera que se debe tomar una rápida decisión, ya que sólo hay tiempo hasta el 7 de octubre.

- El Consejero Marcelo Mella explica que el proceso de la movilización estudiantil va a ser un proceso extenso y que es muy probable que esta movilización tenga una duración de dos años y con costos para los estudiantes, para la Facultad y la Universidad; precisa que se tendrá que lograr una línea de trabajo articulada triestamentalmente, como asimismo, generar un espacio de trabajo alineado con los estudiantes, por lo tanto, sugiere que metodológicamente este momento es un estupendo espacio de conversación que podría tener dos sentidos:

- a) La finalidad de permitir que la Facultad adopte una posición a partir de una información más completa, ya que por su diversidad es necesario tener una exhaustiva información de cada unidad académica, por lo tanto esta práctica, la cual se está instalando, debería tener una continuidad.
- b) Una función de lograr una línea y agenda de trabajo para conseguir la mayor articulación triestamental posible, ya que se está hablando de un proceso de movilización, donde al interior del Consejo de Facultad hay una gran mayoría de los representantes, quienes han expresado su apoyo y solidaridad al movimiento, pero esto no se traduce en términos institucionales ni orgánicos. Entonces, solicita que este espacio, no sólo se utilice como un lugar de información para el Consejo, si no que también como un proceso de alineamiento con la movilización. Por último indica que está pendiente la idea de realizar un Claustro a nivel de Facultad, pero dicha instancia es de una duración acotada.

- El Decano señala que es muy importante que se produzcan estos espacios de diálogo y conversación invitando a los representantes estudiantiles, los cuales representan la diversidad del estudiantado. Seguidamente señala que estas prácticas se podrían proponer para que se realicen en forma habitual.

- El Consejero Luis Mena informa que en la reunión del Consejo de la Escuela de Psicología se acordó que la próxima semana se determinarán las directrices administrativas para el proceso de cierre del primer semestre.

- El representante estudiantil de la carrera de Castellano, efectúa las siguientes interrogantes:

- a) Qué costos traería para la Facultad de Humanidades y para los estudiantes que la FEUSACH o la unidad académica tome la determinación respecto al cierre de semestre.
- b) Qué sucedería si no se logra el cierre del semestre
- c) Si será flexible la fecha de término de semestre el 7 de octubre.

- El Decano responde que la fecha determinada por el Ministerio de Educación para el cierre de semestre es el 7 de octubre. Seguidamente, el Decano precisa que prevalece la decisión que expresa la voluntad mayoritaria de los estudiantes de la Universidad.

- El Consejero Héctor Vera opina que hay que pasar de una etapa de evaluación y diagnóstico a la forma de resolver y plantea las siguientes interrogantes:

-Qué puede ocurrir con las carreras que no cierren el semestre, en qué condiciones de precariedad quedan.

-Si la autoridad Universitaria va a respetar la diversidad dentro de las Facultades, considerando que la Facultad de Humanidades es un “fantasma”, y la de Ingeniería es la más importante y ésta en su mayoría ha decidido el término de semestre. Señala que es importante procurar no quedar aislados como Facultad y preguntarse qué consecuencias traería esto. También señala que la posición del Gobierno es ofrecer soluciones a nivel del consumidor y esas medidas son las que se están tomando. También agrega que la autoridad Ministerial ha demostrado que a pesar de lo fuerte del movimiento estudiantil, el Gobierno va a tratar de frenarlo al menor costo posible y precisa que esto se refleja en el presupuesto, ya que el Ministro de Hacienda señaló que no es necesario una reforma tributaria para solventar los gastos en educación y que a su parecer este presupuesto no va a tener ninguna modificación. Además, señala que para que las demandas estudiantiles sean posibles, la Universidad de Santiago tiene que tener una postura de cohesión y lucidez a nivel de universidad.

- El Consejero César Mondaca informa que los funcionarios históricamente han apoyado al movimiento estudiantil a través de su participación en las marchas. Asimismo, señala que la decisión de toma solamente haría que el problema estudiantil se internalice. Señala que el impacto real que ha tenido en el gobierno ha sido principalmente la movilización en las calles, por lo tanto considera que la movilización se debe de mantener; sin embargo, hay que trabajar estratégicamente para que los beneficios de los estudiantes no se pierdan, menciona como ejemplo las universidades de Chile y Católica, que están cerrando el semestre, no obstante siguen movilizados. Por último señala que la clave es que no se quiebre el movimiento estudiantil.

- **El representante estudiantil de la carrera de Periodismo** informa que en la asamblea se decidió el no cierre de semestre y en el caso que no se respetase la decisión, se votaría por toma. Pero, precisa, que debido a la complejidad de la decisión se va a reevaluar la situación.

- El Decano aclara que la Universidad tiene que informar al Ministerio de Educación, en qué condiciones se estaría cerrando el primer semestre; indica que la Universidad está tomando determinaciones en forma “pareja” y la respuesta al Ministerio se entregará el día 7 de octubre, del mismo modo, e hipotéticamente, según calendarización de la Resolución N° 8159, el segundo semestre se iniciaría el 11 de octubre.

- **El representante de la carrera de Castellano** señala que en la Federación de Estudiantes indicaron que las carreras que no cierren el semestre no obtendrían los beneficios de las becas. Por otra parte, informa que la FEUSACH respetará la decisión y autonomía por carrera.

- El Decano hace referencia a un párrafo del comunicado de la FEUSACH:

“Como este grupo minoritario no permitió que se desarrollara esta votación en forma regular, en este tema de tanta sensibilidad y que en certificada votación firmada por los dirigentes, expresa el sentir mayoritario de nuestra Universidad que de un total de 47 carreras, 24 carreras decidieron finalizar su semestre, es decir resguardaremos que estos estudiantes no sean afectados en su beneficio con esta conducta antidemocrática”

El Decano deduce que, según el párrafo del comunicado de la FEUSACH, hay cierre de semestre en las condiciones ya explicadas. Por otra parte, el Decano añade que ninguna autoridad universitaria se va a responsabilizar de perjudicar a determinadas carreras que no van a cerrar el semestre, para dejarlas sin beneficios, en consecuencia la respuesta que se dará al Ministerio de Educación será en forma homogénea.

El Decano señala que teóricamente se comenzaría el segundo semestre el 11 de octubre, considera que lo más prudente es esperar el curso de los acontecimientos. Por último, indica que el Ministerio de Educación puede tomar nuevas medidas para presionar a las universidades, por lo tanto, el Decano propone que después del 11 de octubre se reúnan nuevamente.

- En otro orden, el Decano hace entrega a los estudiantes asistentes de la documentación relativa a la convocatoria de movilidad estudiantil y les invita a participar en las instancias de intercambio con Universidades Latinoamericanas.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
DECANO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg